



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CHAPINERO</b>			COD.SUC <b>14</b>	NO.PÓLIZA <b>14-44-101209806</b>	ANEXO <b>2</b>
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>30 04 2025</b>	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>10 05 2024</b>		A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>31 05 2028</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO DE PRORROGA</b>	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.020.006-1</b>
DIRECCIÓN: <b>AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO: <b>7469064</b>

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAEDC</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>900.127.768-9</b>
DIRECCIÓN: <b>AK 30 NRO. 25 - 90 TORRE B PISO 2</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO: <b>2347600</b>
ADICIONAL:	

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 128572 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS VEHICULOS MARCA RENAULT DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UAEDC, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS NECESARIOS.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL  
APROBADA

CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA  
Subgerente de Contratación

Verificada y Revisada: John Paulino Campos Molina - Profesional  
Universitario Fecha Aprobación: 6 de mayo de 2025

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/05/2024	31/12/2025	\$9,045,380.30	\$9,045,380.30
CALIDAD DEL SERVICIO	10/05/2024	31/05/2026	\$9,045,380.30	\$9,045,380.30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/05/2024	31/05/2026	\$9,045,380.30	\$9,045,380.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/05/2024	31/05/2028	\$4,522,690.15	\$4,522,690.15

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE CADA UNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS SEGUN LA ORDEN DE COMPRA NO. 128572, QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA.

VALOR PRIMA NETA \$ *****16,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****3,800.00	TOTAL A PAGAR \$ *****23,800.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****31,658,831.05	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COMASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101209806

FIRMA AUTORIZADA: *Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas*



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.378-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101209806		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 04 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 10 05 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 05 2028		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRÓRROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1				
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7469064		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAEC							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.127.768-9				
DIRECCIÓN: AK 30 NRO. 25 - 90 TORRE B PISO 2							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2347600		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101209806

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF008385C

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

## CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101209806, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de ABRIL de 2025

14-44-101209806

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Flanzas